



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

CONTRATACIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

**DON LEONARDO CAMACES MURILLO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI
(NAVARRA).**

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi va a contratar a un/a Trabajador/a Familiar para sustituir a las trabajadoras familiares titulares y por un periodo aproximado de seis meses.

Que a partir de hoy, día 17 de junio de 2020, todos los vecinos de Ayegui/Aiegi, interesados en trabajar para el Ayuntamiento como Trabajador/a Familiar en el Servicio de atención a domicilio del Servicio Social de Base, durante un período aproximado de seis meses al 50% de la jornada, deberán estar inscritos como demandantes de empleo. Los no inscritos deberán personarse en las oficinas del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella (calle La Gallarda número 2, 2ª planta de Estella), para lo cual tienen como fecha límite el viernes 19 de junio de 2020 a las 14:30 horas.

A partir de esa fecha, el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de un/a trabajador/a familiar.

Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:

Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como Trabajador/a Familiar.

Estar en posesión del carnet de conducir B-1.

Ayegui/Aiegi, a 17 de junio de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE

